

**EXPEDIENTE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑIA LIMITADA (MAPRECO)**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 2.5 de la avenida Juan Tanco Marango, centro comercial DICENRO, local 38; se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General de Socios de la MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑIA LIMITADA (MAPRECO), los siguientes socios: la compañía CIPSEP S.A., debidamente representada por su Gerente General, David Borja Alvear, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña, propietario de veinticinco mil quinientas cincuenta y un acciones, iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis 98/100 dólar de los Estados Unidos de América y la compañía IRISTEC S.A., debidamente representada por su Gerente General, Arq. Enma Borja Alvear, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña, propietaria de veinticinco mil quinientas cincuenta y un acciones, iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis 98/100 dólares de los Estados Unidos de América; consecuentemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la compañía que asciende a DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DOS participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis 98/100 dólares de los Estados Unidos de América. Los concurrentes, que representan la totalidad del capital de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legítimamente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Arq. Enma Borja Alvear, quien expone y lee su informe, después de su lectura; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Comisaria de la compañía la Ing. Fanny Figueroa quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra la Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas desde hace quince días más, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros.

Seguidamente, se conoce como cuarto punto de orden del día:

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

La Gerente General toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de las Utilidades a repartir asciende a la suma de US\$ 54.640,39, que se distribuirán en efectivo en un 85%, esto es la suma de US\$ 46.444,27 se repartirán proporcionalmente en razón de las acciones de los accionistas.

Se deja presente que con relación al 15% restante, que asciende a la suma de US\$ 8.196,05, se procederá a reinvertir en la empresa este valor.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a lo cual me remite en caso de ser necesario.

  
Enma Rojas Alvarado  
Secretaría Gerente General